



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

**SEÑORES (AS):  
DIRECTORES (AS) DE LAS II. EE. DE EBR. DE EBE Y EBA DEL ÁMBITO DE LA UGEL DE  
PAUCAR DEL SARA SARA**

**Presente.**

ASUNTO : Celebración de la semana de la Educación Artística y Cultura – SEAC 2026.

REFERENCIA : - Resolución Ministerial N° 274-2023-MINEDU  
- Oficio Múltiple N° 00292-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo y, a la vez, comunicarles que, en atención a los documentos de la referencia, el Ministerio de Educación ha dispuesto la celebración de la **Semana de la Educación Artística y Cultural – SEAC 2026**, la misma que se desarrollará del 25 al 29 de mayo del presente año.

Esta importante actividad constituye un espacio orientado a promover la creatividad, la valoración de la diversidad cultural, la inclusión y el fortalecimiento de la ciudadanía mediante el desarrollo de experiencias artísticas y culturales significativas en las instituciones educativas.

En ese sentido, se les invita a promover, organizar y difundir actividades artísticas y culturales en sus respectivas instituciones educativas, considerando las "Orientaciones para Instituciones Educativas" que se adjuntan en calidad de anexo, a fin de garantizar una participación activa de la comunidad educativa.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:  
JUAN CELESTINO HUACHACA COLLAO  
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III**

JHC/arl  
cc.:

